MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2172 *RESOLUCION de 22 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de «Teoría e Historia de la Educación», a favor de doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), se aceptó la propuesta de la Comisión del Area de «Teoría e Historia de la Educación», en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que se habían convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), invalidando parcialmente la propuesta realizada por la Comisión en cuanto a la inclusión de doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, quien no estaba incluida entre los aspirantes admitidos a las referidas pruebas. Por resolución de la Secretría de Estado de Universidades e Investigación de 21 de noviembre de 1984, se estimó recurso interpuesto por la interesada, admitiéndole en las pruebas de idoneidad para acceso al citado Cuerpo, por cuyo motivo procede darle validez a la propuesta que en su día emitió la Comisión del Area de «Teoría e Historia de la Educación», a favor de la misma;

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aceptar la propuesta emitida en su día por la Comisión del Area de «Teoría e Historia de la Educación», en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a favor de doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, rectificando en este sentido la resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre). La aspirante aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1985.–P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2173 *RESOLUCION de 22 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el Area de «Fisiología», a favor de don José Francisco Alba Aragués.*

Ilmo. Sr.: Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre), se aceptó la propuesta de la Comisión del Area de «Fisiología», de las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que se habían convocado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), invalidando parcialmente la propuesta realizada por el Tribunal en cuanto a la inclusión de don José Francisco Alba Aragués, quien no estaba incluido entre los aspirantes admitidos a las referidas pruebas. Por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 19 de noviembre de 1984, se estimó recurso de reposición interpuesto por el interesado, admitiéndole en las pruebas de idoneidad para acceso al citado Cuerpo, por cuyo motivo procede darle validez a la propuesta que en su día emitió la Comisión del Area de «Fisiología», a favor del mismo.

Por todo ello,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido bien aceptar la propuesta emitida en su día por la Comisión del Area de «Fisiología», en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a favor de don José Francisco Alba Aragués, rectificando en este sentido la Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre). El aspirante aportará ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1985.–P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2174 *RESOLUCION de 29 de enero de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, en turno restringido, para cubrir vacantes en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Estado, convocadas por Orden de 12 de julio de 1984, por la que se hacen públicas la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios y la fecha del sorteo del orden de actuación de los opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 12 de julio de 1984 para proveer 16 plazas, en turno restringido, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas del Departamento (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), de conformidad con lo establecido en la base 7.6 de la convocatoria, ha acordado que la celebración del primer ejercicio tendrá lugar el día 19 de febrero de 1985, a las nueve treinta horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas, de Madrid.

El sorteo público a que se refiere la base 7.4 de la Orden ministerial antes citada se realizará el día 6 de febrero, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la 3.ª planta, de la sede central del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (paseo Infanta Isabel, 1).

Madrid, 29 de enero de 1985.–El Presidente del Tribunal, José Antonio Vinagre Velasco.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2175 *ORDEN de 22 de enero de 1985 por la que se eleva a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos, el cómputo de servicios reconocido a unos y otros, y se hace pública la adjudicación provisional de plazas en el concurso de traslado de plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, así como sus resultas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 2 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), fue convocado concurso ordinario de traslado en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección y Facultativos Ayudantes al servicio de la Sanidad Nacional, especialidad de Epidemiología, así como sus resultas.

Examinadas las peticiones de los concursantes y aplicando las normas comprendidas en la convocatoria,

Este Ministerio resuelve:

1. Elevar a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos aprobada por Orden de 5 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), con las modificaciones que en el anexo I se indican.

2. Adjudicar con carácter provisional los destinos que en el anexo II se especifican, significándose que a los concursantes que no figuran en el mismo, no les ha correspondido plaza, por haberse adjudicado la solicitada por ellos a concursantes con mejor derecho.